

# ***Conclusión y Recomendaciones***

**GRUPO DOWNES**

**Abril 11 del 2008**

# Conclusiones

- **Entendemos por carrera: El reconocimiento publico y oficial de capacidades y competencias para el ejercicio de una función dentro de un sistema de defensa.**
- **A pesar de no existir en America Latina carreras profesionales para civiles en defensa, se están produciendo ya iniciativas tendentes a cubrir esta necesidad.**

# Funciones

- **Disenar, administrar, planificar, controlar, liderar y conducir la defensa.**
- **Decidir el uso de la fuerza.**

# Recomendaciones

- Generar en el sistema organizacional de los Ministerios de Defensa capacidades técnicas para civiles que permitan la conducción en defensa y el desarrollo profesional.
- Considerar la formación de la carrera en defensa siguiendo el modelo diplomático.
- Elaborar programas específicos a nivel de postgrado.

# Recomendaciones

- Definir perfiles del personal en defensa.
- Generar oportunidades de continuidad profesional en la alta gestión pública.
- Despertar conciencia sobre la necesidad de civiles en la defensa.
- Fomentar la cultura de defensa en la ciudadanía.